

MEMORANDO



Radicado Nº I-2023-104566

Fecha: 14-09-2023 - 21:27 Folios: 9 Anexos Radicador JULIETA GOMEZ CARRILLO

Destino: 6014 - 02 COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED) opción CONSULTA TRÁMITE

opción CONSULTA TRÁMITE

DE30X con el codigo de verificación

PARA: Señor Rector

> JAIRO ORLANDO RODRIGUEZ RAVELO Rector - Colegio Agustín Nieto Caballero IED

OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO DE:

Oficina de Control Interno

FECHA: 14 de septiembre de 2023

ASUNTO: Entrega informe final Evaluación FSE vigencia 2022

Respetado Rector:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar de auditoria el día 31 de agosto de 2023, mediante radicado I-2023-98527, así también se dispuso de un término de cinco (5) días siguientes al radicado del informe, para allegar los comentarios u observaciones que se consideraran pertinentes; al no recibirse repuesta alguna por parte de la Institución, se entienden como aceptadas y en consecuencia el informe queda en firme

De acuerdo con lo anterior, se remite el informe final para que la institución proceda a formular el plan de mejoramiento, por lo cual para cada observación deberán identificarse; causas, acciones correctivas y/o preventivas tendientes a corregir lo evidenciado o prevenir que a futuro se vuelva a presentar la(s) situación(es) observada(s) por la Oficina de Control Interno, soportes de acciones de mejora, responsable y fecha final o de cumplimiento. Una vez se disponga de este debe remitirse mediante radicado y al correo electrónico igomezc@educacionbogota.gov.co en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación

Presentado el plan de mejoramiento y aprobado por la Oficina de Control Interno, la IED deberá cargar las acciones de mejora en el aplicativo ISOLUCION siguiendo el Instructivo 20-IT-001 Formulación y Seguimiento PM para posteriormente realizar la verificación de las acciones indicadas en el mismo; sin embargo, como responsables de la ejecución de las actividades, deberán hacer seguimiento a dicho plan.

Cualquier inquietud sobre el particular puede comunicarse al correo jgomezc@educacionbogota.gov.co

Cordial saludo.

1020

ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO Jefe Oficina de Control Interno ogarciap@educacionbogota.gov.co

Anexo: 4 Folios Informe Final Colegio Agustín Nieto Caballero IED

4 folios Anexos Informe Final Colegio Agustín Nieto Caballero IED

Proyectó: Julieta Gómez - Profesional OCI

Revisó: Erika Vera - Profesional OCI

Av. Eldorado No. 66 - 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co Información: Línea 195





INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)



Auditor Julieta Gómez Carrillo

 Proceso a área a auditar
 COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)

 Fecha de inicio
 1/06/2023

| Secha de cierre | 22/06/2023 | Código PAA/Dependencia | 56

Objetivo general

Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.

Objetivos específicos

- 1 Evidenciar la implementación de un entorno de control en la institución en los diversos procesos presupuestales.
- 2 Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos Institucionales.
- 3. Verificar la gestión adelantada por la institución para prevenir la materialización de los riesgos.
- 4. Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales.
 - Evidenciar la supervisión realizada por la institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados.

Alcance

5.

La evaluación comprendió desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022

Antecedentes/Limitaciones

- 1. Mediante oficio I-2023-18796 del 10 de febrero de 2023, la Oficina de Control Interno solicitó la información necesaria para desarrollar el proceso de auditoría.
- Mediante correo electrónico del 20 de febrero de 2023, la IED remitió la información requerida para el desarrollo de la auditoría.
- 2.El 20 de junio de 2023 se realizó la reunión de apertura de la auditoría con la participación del Rector, el Auxiliar Administrativo con funciones Financieras y la Secretaria de Rectoría. Los resultados de la reunión quedaron registrados en acta.
- 3.El Rector entregó el Acta de Representación firmada durante la reunión de inicio.
- Mediante correo electrónico remitido el 19 de mayo de 2023, la OCI solicitó el envío de los soportes de los comprobantes de egreso seleccionados mediante muestreo del software presupuestal, así como ampliación de las conciliaciones bancarias y la remisión nuevamente de las actas de Consejo Directivo ya que algunas eran ilegibles.
 4.La IED remitió los soportes de comprobantes de egreso y los demás documentos solicitados mediante correo electrónico el 24 de mayo de 2023.
- El 22 de junio de 2023, se realizó la reunión de cierre de auditoría, en la misma el Colegio entregó los comprobantes de ingreso y salida de bienes que se identificaron como faltantes en el desarrollo de la auditoría.

RESUMEN EJECUTIVO	
CUMPLIMIENTO	3
OPORTUNIDAD DE MEJORA	1
OBSERVACIÓN	3

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno implementado del Fondo de Servicios Educativo auditado. Se encontrarán siete (7) conclusiones, seis (6) relacionadas a la estructura del Modelo Estándar del Control Interno (MECI) y una (1) con la segregación de funciones. A continuación se presentan los resultados:

1. Ambiente de Control: Este componente asegura un entorno que le permite a la IED disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Para mantener adecuado este componente es necesario el compromiso con todas las normas aplicables, el fortalecimiento del Consejo Directivo, Comités, Gobierno Escolar y espacios de participación de la comunidad educativa y el seguimiento permanente de la alta dirección de la institución.

Valoración Final	Opertunidad de majora
del componente	Opononidad de mejora

- Se observó cumplimiento en la aprobación de los manuales de tesorería, contratación y reglamento interno del Consejo Directivo, Comité de Sostenibilidad Contable, sin embargo, se evidenciaron las siguientes debilidades:
- El Consejo Directivo no se reunió en los meses de marzo y julio, incumpliendo lo estipulado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.
- Las actas de Consejo Directivo no cuentan con el mínimo de firmas requeridas para su aprobación, lo anterior conforme al Decreto 1075 de 2015 2.3.3.1.5.6., "Darse su propio reglamento". En el Reglamento se debe indicar el Quorum deliberatorio del Consejo Directivo.
- Respecto al Comité de Mantenimiento no se observó conformación, pero si las sesiones periódicas del Comité lo anterior de acuerdo con la Resolución 2767 de 2019 SED, Manual uso, mantenimiento y conservación de las IED de la SED, última versión 2019.
- Durante la vigencia evaluada se observó que cuatro acuerdos (acuerdos No. 9, 10, 11 y 13) no cumplen con el número de firmas requerido. Por otra parte el acuerdo No.9 no está soportado con aprobación en acta del Consejo Directivo, situación que no está acorde con lo señalado en el Manuel para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos FSE, adoptado mediante Resolución 0005 de 2019 SED. Sección I Presupuesto Capítulo I Presupuesto de los Fondos de Servicios Educativos Numeral 3.3 Modificaciones Presupuestales.

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-98527 con fecha 31 de agosto de 2023. Ver Anexo 3



agosto de 2023.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)



2.Actividades de Control Financiero: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de lineamientos de cierre fiscal; Presentación, aprobación y liquidación del presupuesto; Validación y evaluación constante de egresos, ingresos, retenciones y caja menor.

mantener este componente, es necesario constante de egresos, ingresos, retencione	el cumplimiento de lineamientos de cierre	fiscal; Presentación, aprobación			Jación
Valoración Final del componente	Observación				
Se observó cumplimiento del proceso de viguientes debilidades: - Relación de acreedores varios, 7 Estado o Excedentes financieros por fuente de finan receso escolar, no cumplieron con el reque alineado con los lineamientos establecidos 5400-008-2022 SED de octubre de 2022. - Para la vigencia 2022, la IED cumplió con presupuesto, sin embargo los anexos del Pliproyectos de inversión, Flujo de caja no cucon los lineamientos establecidos en el Me soportes de los comprobantes de Egreso. - Durante la vigencia evaluada se observó con el libro auxiliar de bancos, en la cuente na cuenta de la SED en marzo, mayo y ju	e tesorería y excedentes financieros, 8 Ac ciación y 9 Recursos recibidos en tesorería arimiento de la fecha de presentación, lo o por la Dirección Financiera de la SED a tro el trámite de presentación, aprobación y an de Mantenimiento, Plan de Salidas Pedentan con fecha de elaboración. Situació morando DF-5400-008-2022 SED de octubro que en las conciliaciones se tomaron valca a maestra en el mes de marzo, en la mae	ta reporte de durante el periodo de anterior no se encuentra avés del Memorando DF- liquidación del agógicas, Formato de n que no está en línea e de 2022 Faltan ares que no coinciden stra pagadora en junio,	Ver A	nexos 4, 11	
Evaluación de información		E77 con fooba 21 do			•
La IED no envió respuesta al Informe Prelim agosto de 2023.	nar remitiao mealante radicado 1-2022-98.	52/ con rechd 31 de			
3.Actividades de Control Administrativo Alnidentificados. Para mantener este compon Valoración Final del componente					
Durante la evaluación se observó que para soportes de los comprobantes de ingreso o acto administrativo o la factura,por otra po egreso de bienes y elementos y algunos de de procedimientos administrativos y contal Gobierno Distritales, expedido por la Secret DDC-000001 del 30/09/2019	le bienes y elementos sin embargo en algi irte, el almacenista no presento la totalida e los presentados no cumplen con lo señal bles para el manejo y control de los bienes	unos no se observó el d de comprobantes de ado en el del Manual en las entidades de	Ver	Anexo 5	
Evaluación de información	enviada por el colegio				
La IED no envió respuesta al Informe Prelim agosto de 2023.	nar remitido mediante radicado I-2022-98.	527 con fecha 31 de			
4.Gestión de riesgos: Permite identificar, ev mantener este componente, es fundamen				os objetivos institucior	na l es. Po
Valoración Final del componente	Cumplimiento				
Durante la revisión se observó que la IED cu seguimiento al mapa de riesgos de acuerd radicado a través del oficio I-2023-11440 de	o con el informe de Evaluación a la Gestid		Ver	Anexo 6	
Evaluación de información	enviada por el colegio				1

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-98527 con fecha 31 de



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)



5.Información y comunicación: Este componente identifica, captura y comunica información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades.
Para mantener este ítem, es fundamental el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y él envió oportuno de información solicitada por terceros.

Valoración Final Cumplimiento del componente

Durante la revisión se observó que el rector realizó el proceso de Rendición de Cuentas de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, así mismo se evidenció control de los inventarios físicos de elementos de acuerdo con la muestra aleatoria realizada.

Ver Anexo 7

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-98527 con fecha 31 de agosto de 2023.

6.Monitoreo y supervisión: Estas acciones permiten desarrollar la supervisión continua en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas. Para mantener este componente, es necesaria la supervisión de proyectos de inversión, la publicación oportuna de la contratación y él envió de informes según la normatividad aplicable.

Valoración Final Observación del componente

Durante la revisón se observaron las siguientes debilidades:

- La IED ejecuto el 65% de los proyectos de Inversión, debido a que no se ejecutaron los proyectos No. 6 y No 9
- La IED no publico los documentos correspondientes a la etapa poscontractual en SECOP II.

Ver Anexos 8, 10, 12

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-98527 con fecha 31 de agosto de 2023.

8.Segregación de Funciones: Se evalúa el cumplimiento de la separación de responsabilidades respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales, y contractuales de la IED.

Valoración Final Cumplimiento del componente

Durante la revisión se observó que para la vigencia 2022 la IED contó con una adecuada segregación de funciones.

Ver Anexo 9

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-98527 con fecha 31 de agosto de 2023.

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las entidades públicas. Por medio del esquema de medición del MIPG se mide el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público. Uno de los instrumentos para realizar la medición, es la herramienta de autodiagnóstico, en la que se desarrolla la valoración del estado de cada uno de los 5 componentes. A través de su aplicación, se puede determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades, y la ayuda en la toma de medidas de acción encaminadas a la mejora continua.

El modelo de autodiagnóstico fue enviado a la IED a través de formulario en Microsoft Forms el 20 de junio de 2023 y recibido diligenciado el mismo día

A continuación, se adjuntan los resultados y gráficos del resultado del autodiagnóstico:

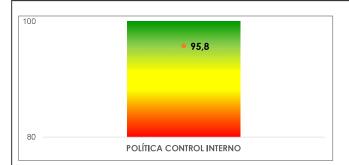
Valoración 95,8

Calificación por componentes	
1.Ambiente de contro l	95,0
2.Gestión de los riesgos institucionales	96,3
3.Actividades de Control	95,0
4.Información y Comunicación	95,7
5 Monitoreo o supervisión continua	96,7



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)







CONCLUSIONES

En el desarrollo de la auditoría se evidenciaron debilidades en el cumplimiento de las funciones del FSE como se señaló en 3 observaciones, para las cuales la IED debe establecer un plan de mejoramiento.

La Oficina de Control Interno de la Secretaría de Educación del Distritio realizará seguimiento permanente a las acciones definidas, como herramienta de prevención que contribuye al mejoramiento continuo de los procesos de la institución educativa.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la institución educativa, mantener y seguir los lineamientos de lo dispuesto en el Manual para la Gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos, Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, Manual para la Administración de la Tesorería FSE, y demás normatividad, conceptos, memorandos, circulares que conlleven al mejoramiento continuo de la gestión administrativa, presupuestal, contable y de almacén, en especial con lo referente a: elaboración y soporte comprobantes de salida de bienes y elementos, ejecución de proyectos de inversión, publicación de contratos en SECOP, realización mensual de reuniones del Consejo Directivo y firmas del minimo de asistentes, firma de aprobación de modificaciones presupuestales y acta de consejo directivo soporte, fechas de elaboración de los formatos de cierre fiscal, tramite de presentación, oprobación y liquidación del presupuesto.

FIRMAS

Profesional Oficina de Control Interno

Elaboró

Erika Milena Vera Orjuela Profesional Oficina de Control Interno

Revisó

Aprobado por:

(192c

Óscar Andrés García Prieto Jefe Oficina de Control Interno



COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)



Anexo 1: Criterios de auditoría

Normatividad aplicable		
Ley 80 de 1993	Resolución 0005 de 2019 SED	
Ley 87 de 1997	Resolución No. SHD-000256 de 2020	
Ley 115 de 1994	Resolución No. SHD-000296 de 2020	
Ley 715 de 2001	Resolución 0666 del 2020	
Ley 1150 de 2007	Resolución 0682 del 2020	
Ley 1474 de 2011	Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente	
Decreto 1860 de 1994	Circular 002 de 2018 Dirección de Dotaciones SED	
Decreto 1286 de 2005	Circular DDT No. 4 de 2019	
Decreto 4791 de 2008	Circular interna SED 001 de 2020	
Decreto 371 de 2010	Circular interna SED 013 de 2020	
Decreto 4807 de 2011	Circular interna SED 001 de 2021	
Decreto 1075 de 2015	Directiva 05 de 2020	
Decreto 1082 de 2015	Directiva 09 de 2020	
Decreto 990 de 2020	Memorando DF 5400-009-2019 SED	
Decreto Distrital No. 061 de 2007	Memorando DF 5400-010-2019 SED	
Decreto Distrital No. 121 de 2020	Memorando DF 5400-010-2020 SED	
Resolución 219 de 1999 SED	Memorando DF 5400-011-2020 SED	
Resolución 119 de 2006 Contaduría Nacional	Procedimiento 17-MG-003 Metodología de Administración de riesgo	
Resolución 4047 de 2011 SED	Manual de Políticas Contables de la ECP de Bogotá	
Resolución 2092 de 2015 SED	Manual para la gestión F y C de los FSE	
Resolución 12829 de 2017	Manual uso, mantenimiento y conservación de las IED de la SED 2019	
Resolución 430 de 2017 SED	Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo	
Resolución SDH-000068 del 2018	Memorando DF 5400-006-2021 SED	
Resolución 0004 de 2018 SED	Memorando DF 5400-007-2022 SED	
Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Memorando DF 5400-008-2023 SED	
Resolución No DDC-000001 de 2019	Resolución 0474 de 2023 SED	
Resolución 2767 de 2019 SED	Resolución SHD-000522 de 2022	

Anexo 2: Metodología Para el desamollo de la auditoria se adelantaron las siguientes actividades:

1.	Planeación de la Auditoria.		
2.	Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos: preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cier presupuestal, tesorería, contratación y almacén.		
3.	Entrevistas y realización de autodiagnósticos.		
4.	Revisión de mapa de riesgos de la institución.		
5.	Incluir revisión de riesgos.		
6.	Revisión de información y comunicaciones internas y externas.		

Anexo 3 1.Ambiente de Control

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individua
Cumplimiento de periodicidad de reunión consejo directivo.	Durante la vigencia auditada, se observó que el Consejo Directivo se reunió mensualmente, según la convocatoria realizada por el Rector, con excepción de las reuniones del Consejo Directivo correspondientes a los meses de marzo y julio, situación que no está en línea con la periodicidad indicada, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y en las Circulares 001 de 2020, 001 de 2021 y 013 de 2020 expedidas por la SED	Oportunidad de mejora
Cumplimiento de quorum de reunión consejo directivo.	Fente al cumplimiento del quorum de reunión del Consejo Directivo se evidenció que 9 de las 12 actas del Consejo Directivo evaluadas para la vigencia 2022, no cuentan con las firmas de mínimo cinco (5) miembros del Consejo Directivo, para la vigencia evaluada se observaron unicamente 4 firmas . Lo anterior incumple lo estipulado en el Manual para la gestión financiera y contractual del los Fondos de Servicios Educativos.	Observación
Adopción de Manual de Tesorería, Manual de Contratación y Reglamento interno de Consejo Directivo.	El Consejo Directivo aprobó mediante acta los manuales de tesorería y contratación, así como su reglamento interno, los cuales fueron adoptados mediante los respectivos acuerdos para la vigencia evaluada. Lo anterior, en concordancia con lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015 y lo señalado en el manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
las modificaciones	Durante la vigencia evaluada se observó que cuatro acuerdos (acuerdos No. 9, 10, 11 y 13) no cumplen con el número de firmas requerido. Por otra parte el acuerdo No.9 no está soportado con aprobación en acta del Consejo Directivo, situación que no está acorde con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Observación
Constituir el Comité Escolar de Gestión de Riesgos	La IED constituyó para la vigencia evaluada el Comité Escolar de Gestión de Riesgos de acuerdo con lo estipulado en el artículo 11 de la Resolución 430 de 2017 expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumplimiento
Conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.	La IED presentó el acta de conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y actas de reuniones realizadas durante la vigencia evaluada en cumplimiento de la Resolución DDC-000003 de diciembre de 2018.	Cumplimiento
Cumplimiento con la conformación, periodicidad y quorum del Comité de Mantenimiento.	Si bien para la vigencia evaluada, no se observó evidencia de la conformación por parte de la IED del Comité de Mantenimiento, si se observó que el comité sesionó con la periodicidad estipulada en la normatividad (minimo tres veces al año), y con la asistencia del número de miembros requeridas y tratanda los asuntos propios de sus funciones, conforme a lo establecida en el Manual de uso, mantenimiento y conservación de las Instituciones Educativas Distritales de la Secretaria de Educación (edición 2019), adoptado mediante Resolución 2767 de 2019	Oportunidad de mejora
Realización del proceso de rendición de cuentas.	La IED realizó la rendición de cuentas y la publicidad de información para la vigencia 2022, con la periodicidad y documentación requerida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Cumplimiento







Anexo 4 2. Actividades de Control Financiero

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Realizar el cierre fiscal según los lineamientos de la Dirección Financiera de la SED.	Para la vigencia auditada se observó que los formatos 6 Relación de acreedores varios, 7 Estado de tesorería y excedentes financieros, 8 Acta reporte de Excedentes financieros por fuente de financiación y 9 Recursos recibidos en tesorería durante el periodo de receso escolar, no cumplieron con el requerimiento de la fecha de presentación, lo anterior no se encuentra alineado con los lineamientos establecidos por la Dirección Financiera de la SED a través del Memorando DF-5400-008-2022 SED de octubre de 2022.	Oportunidad de mejora
Validar información de formatos de cierre fiscal, cierre de tesorería y extractos bancarios.	Para la vigencia 2022, la IED cumplió con el trámite de presentación, aprobación y líquidación del presupuesto, sin embargo los anexos del Plan de Mantenimiento, Plan de Salidas Pedagógicas, Formato de proyectos de inversión, Flujo de caja no cuentan con fecha de elaboración. Situación que no está acorde con los lineamientos establecidos en el Memorando DF-5400-008-2022 SED de octubre de 2022.	Cumplimiento
Realizar el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las vigencias 2021 y 2022.	Para la vigencia 2022, la IED cumplió con el trámite de presentación, aprobación y líquidación del presupuesto, sin embargo los anexos del Plan de Mantenimiento, Plan de Salidas Pedagógicas, Formato de proyectos de inversión, Flujo de caja no cuentan con fecha de elaboración, Situación que no está en línea con los lineamientos establecidos en el Memorando DF-5400-008-2022 SED de octubre de 2022.	Oportunidad de mejora
Cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales en FSE.	Para la vigencia evaluada, el promedio de cumplimiento de los soportes de los comprobantes de egreso, fue del 85%, lo cual se originó debido a fatta de los soportes correspondientes a las cotizaciones, certificados de personería y procuraduría, actas de liquidación del contrato firmadas por el contratista y soporte de transferencia bancaria.	Oportunidad de mejora
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Comprobantes de Ingreso	Durante la vigencia evaluada, se observó que el auxiliar administrativo con funciones financieras elaboró los comprobantes de ingreso por cada concepto, debidamente soportados con los documentos correspondientes, dando cumplimiento a lo indicado en el numeral 4.1 Registro de Ingresos, 4 Procesos propios de Tesorería, del capítulo II- Aspectos generales de la Tesorería, y en el numeral 5.Actividades del auxiliar administrativo con funciones financieras (parte introductoría), del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Incorporación recursos de capital.	la IED incorporó al presupuesto los recursos de capital mediante acuerdos firmados por el Consejo Directivo.	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Elaboración, firma y oportunidad.	Durante la vigencia evaluada se observó que el Auxiliar Administrativo con Funciones Financieras elaboró y firmó las conciliaciones bancarias de las cuentas de forma regular y periódica en los primeros diez (10) díos calendarios de cada mes con los respectivos extractos bancarios e identifico plenamente todas las partidas conciliatorias, cumpliendo con lo estipulado en el Manual para la gestión financiera y cancitactual de los Fondos de Servicios Educativos sección III Tesorería, Capítulo II Aspectos Generales de Tesorería, numeral 4.3 Conciliaciones Bancarias, sin embargo se observó que en las conciliaciones se tomaron valores que no coinciden con el libro auxiliar de bancos, en la cuenta maestra en el mes de marzo, en la maestra pagadora en junio, en la cuenta de la SED en marzo, mayo y junio y en la cuenta de recursos propios en marzo.	Observación

Anexo 5

3. Actividades de Control Administrativas almacén

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
elementos a la IED	Durante la vigencia evaluada, el almacenista presentó el total de los comprobantes de ingreso de bienes, de los 24 solo 12 cuentan con el contrato o acto administrativo que soporte el ingreso del elemento y solo 14 cuentan con factura que soporta el ingreso, lo cual no está en línea con lo señalado en el numeral 3.1.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las entidades de Gobiemo Distritales, expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda y adoptada mediante Resolución No, DDC-000001 del 30/09/2019.	Oportunidad de mejora
elementos con destino a las áreas, servidores públicos o terceros de la	Durante la vigencia evaluada se verificó el 100% de los comprobantes de ingreso de bienes [121], se observó que el almacenista no presentó la totalidad de los comprobantes de solida de bienes de almacenista no presentó la totalidad de los comprobantes de solida de bienes de almacenista y otros sin firma del rector (3), lo cual incumple lo establecia de nel numeral 4.1.2.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/219.	Observación

4,Gesilon de nesgos			
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual	
Elaboración y actualización del Mapa de Riesgos	Según el informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del oficio I-2023-11440 del 26 de enero de 2023, la IED elaboró y actualizó el Mapa de Riesgos oportunamente cumpliendo con la fecha limite establecida.	Cumplimiento	
	Con base en el informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2023-11440 del 26 de enero de 2023, según la zona de riesgo residual identificada, la IED realizó los seguimientos programados a los controles en los plazos establecidos.	Cumplimiento	



COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)



Anexo 7 5.Información y comunicación

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
de rendición de cuentas.	La IED realizó la rendición de cuentas y la publicidad de información para la vigencia 2022, con la periodicidad y documentación requerida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Cumplimiento
	Se realizó muestra aleatoria de existencia e identificación de 45 elementos del inventario individual correspondiente al salón de informática 203. Todos lo elementos de la muestra se encontraron y corresponden a la descripción registrada en el inventario.	Cumplimiento

Anexo 8 6. Monitoreo y supervisión

6.MOIIIIOIEO y supervision			
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individua	
de proyectos de inversión en lo corrido de la	Durante la vigencia evaluada, la IED ejecuto el 65 % de los proyectos de inversión, ejecutó al 100% los proyectos 4,5,7 y 11, el proyecto 3 al 58% y los proyectos 6 y 9 no se ejecutoron, es de considerar que la no ejecución de estos proyectos puede conllevar a que no se evidencie el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad con fines de contribuir a mejorar el índice de calidad de vida, generando un impacto negativo en la formación pedagógica de los estudiantes. Por lo anterior se deben aplicar mejoras en la planeación, ejecución y seguimiento de estos rubros por parte del Consejo Directivo de la institución.	Observación	
los actos administrativos	Durante la vigencia evaluada la IED publicó en SECOP I y II la totalidad de los contratos seleccionados en la muestra, sin embargo para ninguno de los contratos se publicaron los documentos y los actos administrativos correspondientes a la etapa post contractual, incumpliendo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1, Publicidad en el SECOP, Subsección 7. Publicidad del Decreto 1082 de 2015 y en la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.	Oportunidad de mejora	

Anexo 9 7.Segregación de Funciones

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
	Durante la vigencia auditada se observó, la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacenista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento

Anexo 10 Muestra de Contratos Evaluados

Vigencia	Vigencia Beneficiario		Valor \$	
2022 York Martiza Pardo Ariza		llevar la contabilidad	8.040.000	
2022 Ana Maria Pacanchique Quintero		elaboracion de agenda y manual de convivencia	12.000.000	
2022	Didacticos Pinocho S.A	compra de material didactico	5.712.135	
2022	Carlos Arturo Peñaloza Archila	servicio de fotocopiado, duplicacion e impresión	6.992.000	
2022	Alvaro Laiton	mantenimiento diferentes areas de la institucion	7.400.000	
2022	Raul Heli Franco	mantenimiento del area de preescolar	10.761.000	
2022	Mauricio Franco	arreglo y mantenimiento del comedor	13.396.000	
2022	Raul Heli Franco	mantenimiento diferentes areas	10.675.000	
2022	Adrian Fernando Sanchez Mora	suministro de implementos de papeleria	5.309.940	
2022	Alvaro Julio Laiton	mantenimiento en general de areas específicas	6.330.000	

Anexo 11 Cumplimiento documentación comprobantes de egreso 2022 (según muestra de contratos).

Documentación revisada Comprobantes de Egreso	% CUMPLIMIENTO 2022	
Solicitud Previa de CDP	100%	
Estudios Previos	94%	
Estudios del mercado	100%	
Pliegos de Condiciones o invitación pública	100%	
Cumplimiento de cotizaciones	72%	
CDP	100%	
RUT	100%	
RIT	94%	
Certificado Cámara de Comercio	83%	
Cédula de ciudadanía	100%	
Certificado Personería	50%	
Certificado Policía	100%	
Certificado Procuraduría	67%	
Certificado Contraloría	89%	
Garantía revisada y aprobada	0%	
Contrato	100%	
Registro Presupuestal (RP)	94%	
Seguridad Social	100%	
Acta de inicio	100%	
Recibido a satisfacción	100%	
Entrada de almacén	11%	
Acta de liquidación del contrato	17%	
Orden de Pago	100%	
Factura o cuenta de cobro	94%	
Comprobante de pago-Transferencia electrónica	72%	

Porcentaje total de cumplimiento 85%	
	85%



COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)



Anexo 12 Ejecución Proyectos de inversión 2022.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2023	Vitrina Pedagógica	-	-	-	0%
2023	Escuela-Ciudad-Escuela	-	-	-	0%
2023	3. Medio ambiente y prevención de desastres				
		2.600.000	1.500.000	- 1.100.000	58%
2023	Aprovechamiento del tiempo libre	1.600.000	1.600.000	-	100%
2023	5. Educación sexual	1.100.000	1.100.000	-	100%
2023	Compra de equipo beneficio de los estudiantes	5.500.000	-	- 5.500.000	0%
2023	7. Formación de valores	1.000.000	1.000.000	-	100%
2023	8. Formación técnica y para el trabajo	=	-	-	0%
2023	9. Fomento de la cultura	1.200.000	-	- 1.200.000	0%
2023	10. Investigación y estudios	=	-	-	0%
2023	11. Otros Proyectos	9.500.000	9.500.000	-	100%
	TOTALES	22.500.000	14.700.000	- 7.800.000	65%